



Política Grupo

Política de Gestión de Riesgos Grupo DIA

01 Finalidad

A nivel global, el objeto de la presente política es establecer los principios básicos y directrices de actuación para asegurar que los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar negativamente a la consecución de los objetivos del Grupo DIA son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los umbrales o niveles de tolerancia establecidos. Por otro lado, se explica de forma breve la metodología a seguir con el objetivo de lograr una gestión de riesgos empresariales eficaz y eficiente que facilite la consecución de la estrategia.

02 Concepto de Riesgo

Grupo DIA define el riesgo como cualquier evento, interno o externo que, de materializarse, impediría o dificultaría la consecución de la estrategia y de los objetivos de negocio fijados por la Organización. El Grupo se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países, en los que opera, y a las actividades que desarrolla, que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

El proceso de gestión de riesgos empresariales de Grupo DIA asegura la identificación de los distintos tipos de riesgo que se engloban en las siguientes tipologías:

- Financieros o pérdidas de tipo económico
- Daños reputacionales
- Incumplimiento de normativas externas e internas
- Degradación de los procesos de negocio operacionales y de soporte (entre los que se encuentran fallos de tipo tecnológico)
- Afección de objetivos estratégicos

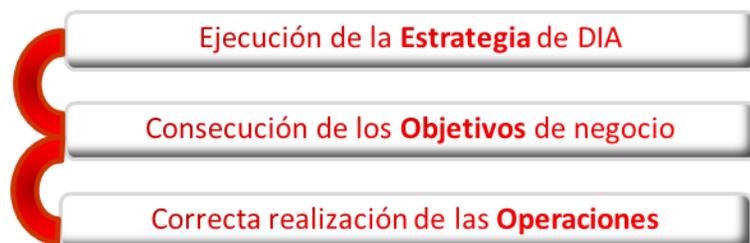
La Compañía cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo o riesgo aceptable establecido a nivel corporativo; entendiendo por estos conceptos la disposición a asumir cierto nivel de riesgo, en la medida que permita la creación de valor y el desarrollo del negocio, consiguiendo un equilibrio adecuado entre crecimiento, rendimiento y riesgo. Se considera en la estrategia definida por el Management Board y aprobada por el Consejo de Administración.

03 Ámbito de aplicación

La gestión de riesgos corporativos es un proceso llevado a cabo por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto de personal de Grupo DIA. Por tanto, todos los miembros del Grupo son responsables de la gestión de riesgos asociados a los procesos que gestionan, así como de mantener un adecuado nivel de control en los mismos.

La política de gestión de riesgos es de aplicación para todas las entidades donde DIA tiene más de un 50% de participación.

En su aplicación del proceso de gestión de riesgos corporativos, Grupo DIA considera todas sus actividades en los diferentes niveles de la Organización con un enfoque mixto “Top – Down” y “Bottom – Up”, es decir, tanto a nivel Grupo como a nivel de las unidades de negocio y / o procesos.



04 Responsabilidades

El Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Management Board de Grupo DIA son los encargados de velar por el buen funcionamiento del Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración tiene la competencia indelegable de aprobar la política de control y gestión de riesgos y la supervisión de los sistemas de información y control, identificando los principales riesgos del Grupo y organizando los sistemas de control interno y de información adecuados.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante CAC) tiene la responsabilidad de supervisar la función de Gestión de Riesgos Corporativos, y como parte de ese cometido, revisar toda la documentación relacionada previamente a su aprobación por el Consejo de Administración. Por lo anterior la CAC tiene la responsabilidad de revisar, antes de someter a la

aprobación del Consejo de Administración, la Política de Gestión de Riesgos, la estrategia, el apetito al riesgo y los límites de tolerancia, así como de supervisar el Sistema Integral de Gestión de Riesgos del Grupo.

La CAC tiene la responsabilidad de supervisar y revisar periódicamente la eficacia del sistema de gestión de riesgos, incluyendo los fiscales, comprobando la adecuación e integridad del mismo.

El Management Board es el máximo responsable de la implantación de una efectiva gestión de riesgos y de difundir la cultura de control que constituye el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo. Propone el apetito al riesgo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento / Consejo de Administración, para su aprobación y para cada unidad de negocio es el Comité de Dirección de la misma que lo propone para su aprobación al Management Board. Igualmente, el apetito al riesgo se revisa por lo menos anualmente.

El área de Control y Gestión de Riesgos dependiente de la Dirección Corporativa Grupo y, por tanto, del Management Board, será supervisada por la CAC y tiene como función, el desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Riesgos corporativos cuyos objetivos pasan porque se identifiquen, se evalúen, se monitoricen y se realice el seguimiento continuo de la evolución de los posibles riesgos que se detecten y se consideren más relevantes para el Grupo, informando sobre su situación y evolución previsible tanto a las áreas responsables, como al Management Board y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Cualquier incidencia o hecho relevante relacionado con la gestión de riesgos del Grupo, se informa al Management Board y a la CAC siempre que se detecten temas relevantes, pudiendo estos solicitar información adicional sobre los resultados siempre que lo considere oportuno.

El Comité de Gestión de Riesgos de Grupo DIA, compuesto por los máximos responsables de las Áreas de Negocio y Corporativas, además del propio Responsable del área de Control y Gestión de Riesgos (como observador), está orientado a la toma de decisiones derivadas del funcionamiento del sistema y con independencia de las que puedan serle otorgadas de manera adicional, asume las siguientes responsabilidades:

- Asegurar el buen funcionamiento del Sistema Integral de Gestión de Riesgos y, en particular que el mismo permita identificar, medir, controlar, gestionar e informar, de acuerdo con lo definido en esta Política, los posibles riesgos más importantes que puedan afectar al Grupo.

- Velar por que el Sistema de Gestión de Riesgos elimine o mitigue, eficaz y eficientemente, los riesgos más relevantes.
- Garantizar que los riesgos emergentes se identifican, analizan, evalúan, controlan e informan adecuadamente.

De esta forma, se establece una función de riesgos corporativa dentro del Grupo DIA que se encarga de la coordinación, actualización y supervisión del sistema de gestión de riesgos implantado en el Grupo DIA.

Una vez identificados los riesgos, el Comité de Gestión de Riesgos de Grupo, asigna un propietario de riesgos "Risk Owner", que será el responsable de valorar periódicamente dicho riesgo y de gestionarlo de forma continua. La valoración de cada uno de esos riesgos se hace siguiendo una escala de valoración validada previamente por el Comité de Gestión de Riesgos, aprobada por la CAC y revisada periódicamente.

05 Sistema de Gestión de Riesgos en Grupo DIA

El sistema de gestión de riesgos corporativos de Grupo DIA se estructura como un proceso iterativo de mejora continua y está basado en las mejores prácticas en línea con la guía metodológica internacional de gestión de riesgos COSO ERM de 2017 (*Committee of Sponsoring Organizations, de la Comisión Treadway*) que facilita tanto la identificación, como la valoración del impacto y la probabilidad de ocurrencia de los distintos riesgos alineados con los objetivos estratégicos del Grupo, adaptando a las necesidades de Grupo DIA y destacando, tal como lo indica el grafico abajo, la importancia de la gestión de riesgos empresariales en la planificación estratégica y su integración en todos los niveles de la organización, ya que el riesgo influye y alinea la estrategia y el desempeño en todos los departamentos y funciones.



Figura 1: Marco COSO ERM 2017

El Marco se compone de 5 componentes interrelacionados dentro de los cuales se incorporan 20 principios

1. Gobierno y Cultura

El Gobierno del Riesgo establece la responsabilidad que tiene todo el Grupo para contribuir en la identificación y en la gestión de riesgos.

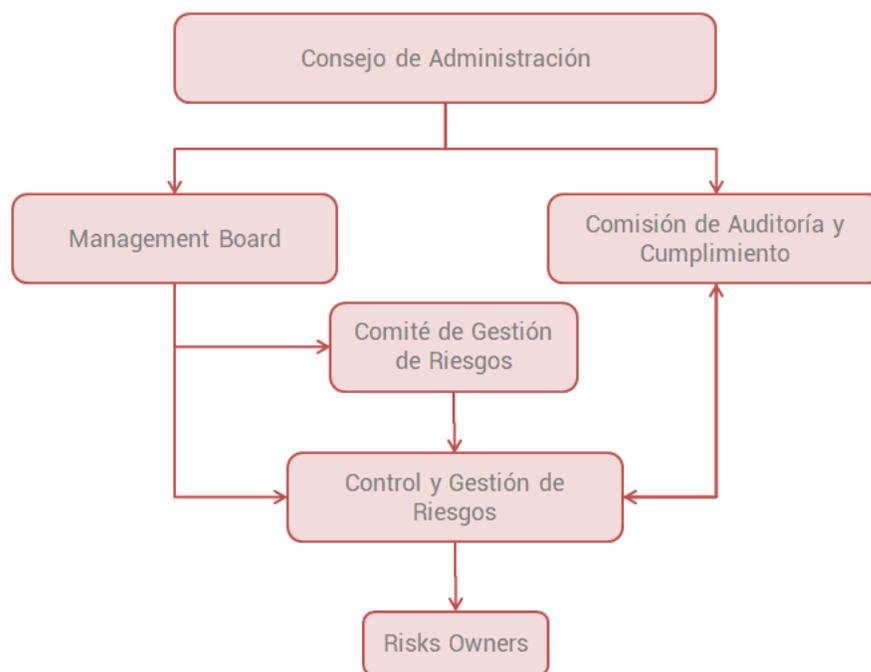


Figura 2: Gobierno del Riesgo

La Cultura hace referencia a los valores éticos, a los comportamientos deseados y a la comprensión del riesgo en la entidad. Por ello, desde Grupo DIA se fomenta la comunicación de los principios y valores que rigen la gestión de riesgos a través de los canales de comunicación internos, y al mismo tiempo, impulsar la formación en el Grupo para favorecer el conocimiento y la implicación en el proceso de gestión de riesgos.

2. Estrategia y establecimiento de objetivos

La gestión de riesgos, la estrategia y el establecimiento de objetivos funcionan juntos en el proceso de planificación estratégica. La gestión de riesgos está vinculada desde la definición de

la estrategia de la compañía hasta la medición de la misma.

Para ello, se establece un apetito o tolerancia al riesgo a nivel corporativo, alineado con la estrategia del Grupo, definiendo umbrales de tolerancia por cada una de las siguientes categorías de riesgo:

- Estratégicos
- Operacionales
- Financieros
- Cumplimiento
- Reputacionales

Los objetivos del negocio ponen en práctica la estrategia al tiempo que sirven de base para identificar, evaluar y responder ante el riesgo.

3. Desempeño

Es necesario identificar y evaluar aquellos riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos estratégicos y de negocio. Los riesgos se valoran en función de su gravedad compuesto por los criterios de impacto y probabilidad de ocurrencia en el contexto del apetito al riesgo.

Posteriormente, se selecciona las respuestas ante el riesgo y los controles permitiendo obtener una visión de su cobertura con respecto al nivel de riesgo que se ha asumido y se prioriza la toma de decisiones sobre las respuestas al riesgo y la asignación de recursos, con unos criterios tales como la Velocidad, la Recuperación y/o la Persistencia.

4. Revisión y monitorización

Al examinar el desempeño de la entidad, se determina cómo funcionan los componentes de gestión de riesgos con el paso del tiempo en un entorno de cambios sustanciales, y qué aspectos son susceptibles de revisar y modificar.

5. Información, comunicación y reporte

La gestión de riesgos empresariales requiere un proceso continuo de obtención e intercambio de la información necesaria, tanto de fuentes internas como externas, que fluya hacia arriba, hacia abajo y a lo largo de todos los niveles de la organización.

05.1 Proceso de Gestión de Riesgos

Este proceso de gestión de riesgos se estructura bajo las siguientes fases:

1. Identificación de Riesgos:

La identificación de Riesgos a nivel corporativo se realiza analizando los objetivos estratégicos del Grupo, así como las prioridades de las áreas funcionales corporativas. Es llevada de forma conjunta entre el área de Control y Gestión de Riesgos y las áreas funcionales responsables.

Los riesgos identificados mediante estos análisis se integran en el catálogo de riesgos del Grupo DÍA, donde se identifican los responsables de riesgos.

2. Valoración de Riesgos

Tras la identificación de los riesgos, se evalúan los mismos en función del impacto que genera tras la materialización y la probabilidad de ocurrencia, en cada unidad de negocio.

Dichos parámetros se valoran utilizando las siguientes escalas de valoración:

Para probabilidad: En base a

- Histórico (cuantitativa)
- Expectativas (cualitativa)

Para impacto: En base a

- Financiera mediante variaciones de EBITDA y Margen de Venta (cuantitativas)
- Estrategia (cualitativa)
- Operación (cualitativa)
- Cumplimiento (cualitativa)
- Reputación (cualitativa)

3. Respuesta

Se identifican los controles y medidas de mitigación asociados a los riesgos valorados, evaluándose por parte del área de Control y Gestión de Riesgos, la fortaleza ante el riesgo de cada control. Tras la evaluación de todos los controles se establece una valoración del entorno de control ante la materialización del riesgo, obteniéndose una valoración residual de impacto y probabilidad, definiéndose un mapa de riesgos residual planificado en cada unidad de negocio y

se prioriza la gestión de los riesgos mediante unos criterios tales como la Velocidad, la Recuperación o la Persistencia, que pueden cambiar anualmente.

El área de control y gestión de riesgos consolida posteriormente los resultados de los distintos tipos de evaluaciones mediante un proceso de agregación de riesgos, de modo que todos los riesgos puedan ser comparados y representados en un único mapa de riesgos residual a nivel de Grupo en función de su probabilidad e impacto.

4. Supervisión y control

El área de Control y Gestión de Riesgos lleva a cabo una supervisión periódica de todo el sistema de gestión de riesgos de Grupo DIA, actualizando tanto las valoraciones de los riesgos expuestos como la evaluación del control interno que el Grupo ejerce de cada riesgo en cada unidad de negocio, con el objetivo de obtener en todo momento la valoración residual real de los riesgos.

Esta supervisión queda sustentada en una herramienta tecnológica donde los resultados de las pruebas efectuadas son presentados anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Management Board y de forma trimestral al Comité de Gestión de Riesgos.

5. Reporting

Tras la supervisión de los mecanismos de seguimiento y respuesta, el área de Control y Gestión de Riesgos, lleva a cabo un reporting periódico para determinar las decisiones y actuaciones concretas y atender los riesgos que impacten en nuestro negocio del Día a Día.



Cabe mencionar que tanto el proceso de Supervisión y Control como el de reporting, están embebidos en un proceso de digitalización integral sobre un sistema de GRC, para gestionar, eficientar y garantizar el proceso de gestión de riesgos del Grupo.

Esta Política ha sido aprobada en su cuarta versión por el Consejo de Administración de Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. el 25 de mayo de 2022. Será aplicable hasta que el Consejo de Administración apruebe su actualización, revisión o derogación